



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

PDN / MEH / MJGL / MPPG / FME / WFA / APT



3151

ORD. B32/N° _____

ANT.: OF. ORD. N°192344, de fecha
04.Jun.2019, del Ministerio
del
Medio Ambiente.

MAT.: Informa designación de
representantes ante el Comité
Operativo para la Revisión de la
Norma de Contaminación
Lumínica.

SANTIAGO, - 5 JUL 2019

DE : MINISTRO DE SALUD

A : MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo solicitado en el documento citado en el ANT., informo a usted que este Ministerio de Salud ha designado a los siguientes profesionales del Departamento de Salud Ambiental, como representantes ante el Comité Operativo que trabajará en la revisión de la Norma de Contaminación Lumínica:

- Sr. Walter Folch Ariza, Titular
- Sra. Alejandra Pérez Tapia, Suplente / Apoyo

En relación a lo anterior, los profesionales señalados pueden ser contactados a través de sus correos institucionales: walter.folch@minsal.cl y alejandra.perez@minsal.cl.

Saluda atentamente a usted,



Jaime Mañalich Muxi
DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Ministra del Medio Ambiente
- Gabinete Ministro de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
- Departamento de Salud Ambiental
- Oficina de Partes

